



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Expediente: 0115/2020 ✓
Número de Folio: 00410820 ✓

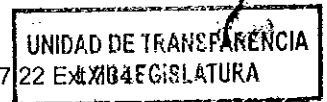
**Acuerdo de Disponibilidad
en versión pública**

CUENTA. Que mediante oficio No. HCE/DAF/0485/2020 de fecha 7 de septiembre de 2020 y recibido el día 9 septiembre del 2020, por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. -----Conste.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Vista la cuenta que antecede se Acuerda:

PRIMERO. Por recibido el documento de cuenta signado por la L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, por medio del cual se da contestación a la solicitud de acceso a la información, realizada por el interesado presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, de fecha 16 de marzo de 2020 a las 13:41 horas, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:



Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97
www.congresotabascoLXIII.gob.mx

*CGV



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Fecha de presentación de la solicitud: 16/03/2020 13:41
Número de Folio: 00410820

Información que requiere: RECIBO DE PAGO DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS, CARLOS BENITODARAROMERO CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2019, TAMBIEN INCLUYENDO SALARIOS Y AGUINALDOS

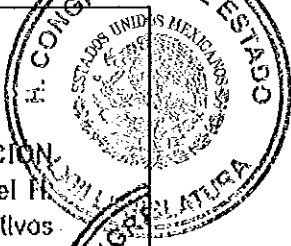

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la Información de la PNT

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, 3 fracción VIII y 23 Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del estado de Tabasco, se acuerda que parte de la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es información confidencial por contener Datos Personales, por lo cual, se le proporcionará al solicitante la información en versión pública.

Por lo que con fecha 18 de octubre de 2019 sesionó el Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco para analizar y resolver la clasificación de la información de una solicitud similar a la que se hace de referencia y en virtud de contener datos personales y por economía procesal se tomara el acuerdo de dicha acta. Derivado de lo anterior se emitió el siguiente acuerdo, el cual se cita para que se tome en cuenta que la respuesta proporcionada será otorgada en versión pública:

ACUERDO CT/01-75/2019

PRIMERO. Se CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL de los comprobantes de pago de los servidores públicos del H. Congreso del Estado de Tabasco, lo anterior, por contener datos personales relativos a: GURP, RFC y CLABE INTERBANCARIA.

Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97 22 Ext.734

www.congresotabascoLXIII.gob.mx

*CGV



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

SEGUNDO. Se autoriza la elaboración en **versión pública**, de las solicitudes de la información mencionadas en el punto anterior

En tal virtud, se acuerda entregar el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrita en la CUENTA de este Acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:

"RECIBO DE PAGO DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS, CARLOS BENITO LARAROMEROCORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2019, TAMBIEN INCLUYENDO SALARIOS Y AGUINALDOS."

En atención a su solicitud, adjunto lo solicitado en dicho folio.

Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.

TERCERO. En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el **Criterio 009-10**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

- 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
- 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
- 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
- 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
- 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal

CUARTO. En caso de no estar conforme con el presente Acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el 10 de septiembre de 2020, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**.



Hoja de firmas del Acuerdo de Disp. 0115/2020 derivado de la solicitud de información con número de folio Infomex 00410820 de fecha 10 de septiembre de 2020.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dirección de Administración y Finanzas

Villahermosa, Tabasco a 07 de septiembre de 2020

Número de Oficio: HCE/DAF/0485/2020

Asunto: Respuesta folio 00410820

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

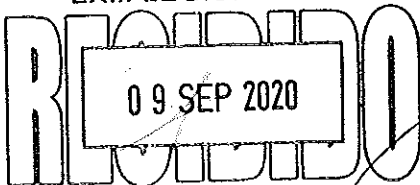
Hago referencia la solicitud de información ingresada por medio de la Plataforma Nacional con número de folio **00410820** de la persona que se identificó como [REDACTED] quien solicita la siguiente información, cito textual:

"RECIBO DE PAGO DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS, CARLOS BENITO LARAROMERO CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2019, TAMBIEN INCLUYENDO SALARIOS Y AGUINALDOS."

En atención a su solicitud, adjunto lo solicitado en dicho folio.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA



ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
KARINA DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

C.c.p. Dip. Beatriz Milland Pérez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C.c.p. Archivo

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO		Fecha: 06/Dic/2019
RFC: HCE810101UU8	Reg Pat: CON00000000	Hora: 09:23:30
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86000 Villahermosa		

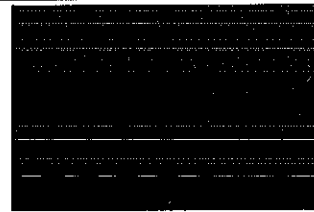
1062 - Lara Romero Carlos Benito	Periodo: 01 Otra Periodicidad 04/Dic/2019 04/Dic/2019
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 1.000
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 04/Dic/2019
Fecha Ini Relación Lab: 16/Ene/2019	Puesto: C Director
Jornada: 01 Diurna	Depto: Dirección de Asuntos Jurídicos
NSS: [REDACTED]	Salario Diario 400.92000
Tipo salario: Fijo	Banco [REDACTED]
Tipo de regimen: Sueldos (Incluye	Clabe Interbancaria [REDACTED]
Tipo de contrato: Contrato de trabajo por tiempo	

Percepciones					Deducciones				
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P	002 024	Aguinaldo	47,306.07	2,534.70	49,840.77	002	043	[REDACTED]	[REDACTED]

Total Percepc. más Otros Pagos \$	47,306.07	2,534.70	49,840.77
Subtotal \$	49,840.77		
Retenciones \$	[REDACTED]		
Descuentos \$	[REDACTED]		
Total \$	47,145.36		
Neto del recibo \$	47,145.36		

Eliminado: 25 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia HCE/CT/0075/2019 se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, CURP, QR, Sello Digital SAT, Cadena Original SAT, Sello SAT, Firma, Serie, Folio Y Numero De Certificado, Clabe, Numero Seguridad Social, Retenciones, Descuentos, NSS.

Importe con letra
 Cuarenta y siete mil ciento cuarenta y cinco pesos
 36400.00 M.N.



Firma del empleado
 Este documento es una representación impresa de un CFDI
 PUE - Pago en una sola exhibición
 Emitido desde: CONTRAQUI® Nóminas

Serie del Certificado del emisor: [REDACTED]
 Folio Fiscal UUID: [REDACTED]
 No. de serie del Certificado del SAT: [REDACTED]
 Fecha y hora de certificación: 2019-12-06T09:23:40

Sello digital del CFDI [REDACTED]

Sello del SAT [REDACTED]

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT [REDACTED]

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO		Fecha: 05/Dic/2019
RFC: HCE810101UU8	Reg Pat: CON00000000	Hora: 10:19:22
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86000 Villahermosa		

1062 - Lara Romero Carlos Benito	Periodo23 Quincenal	01/Dic/2019 15/Dic/2019
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 15/Dic/2019	
Fecha Ini Relación Lab: 16/Ene/2019	Puesto: C Director	
Jornada: 01 Diurna	Depto: Dirección de Asuntos Jurídicos	
NSS: [REDACTED]	Salario Diario 400.92000	
Tipo salario: Fijo	Banco	
Tipo de regimen: Sueldos (Incluye	Clabe Interbancaria [REDACTED]	
Tipo de contrato: Contrato de trabajo por tiempo		

Percepciones					Deducciones				
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P	001 001	Sueldo Personal de	6,013.80	0.00	6,013.80	002	049	[REDACTED]	[REDACTED]
P	036 201	Ayuda de Transporte	453.76	2,857.65	3,311.41	001	177	[REDACTED]	[REDACTED]
P	015 204	Becas Escolares	5,578.66	0.00	5,578.66	001	178	[REDACTED]	[REDACTED]
P	047 218	Canasta Alimenticia	4,587.46	0.00	4,587.46	001	179	[REDACTED]	[REDACTED]
						001	180	[REDACTED]	[REDACTED]
						001	295	[REDACTED]	[REDACTED]
						001	296	[REDACTED]	[REDACTED]
						001	297	[REDACTED]	[REDACTED]
Total Percepc. más Otros Pagos \$			16,633.68	2,857.65	19,491.33	Subtotal \$		19,491.33	
Retenciones \$								[REDACTED]	
Descuentos \$								[REDACTED]	
Total \$								15,513.25	
Neto del recibo \$								15,513.25	

Eliminado: 25 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia HCE/CT/0075/2019 se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, CURP, QR, Sello Digital SAT, Cadena Original SAT, Firma SAT, Serie, Folio Y Numero De Certificado, Clabe, Numero Seguridad Social, Retenciones, Descuentos, NSS.

Importe con letra
quince mil quinientos trece pesos 25/100 M.N.

Firma del empleado

Este documento es una representación impresa de un CFDI

PUE - Pago en una sola exhibición
Emitido desde: **CONTPAQI®** Nóminas

Serie del Certificado del emisor: [REDACTED]
Folio Fiscal UUID: [REDACTED]
No. de serie del Certificado del SAT: [REDACTED]
Fecha y hora de certificación: 2019-12-05T10:24:01

Sello digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO		Fecha: 11/Dic/2019
RFC: HCE810101UU8	Reg Pat: CON00000000	Hora: 15:30:58
Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		
Lugar de expedición: 86000 Villahermosa		

1062 - Lara Romero Carlos Benito	Periodo 24 Quincenal	16/Dic/2019 31/Dic/2019
RFC: [REDACTED]	Días de Pago: 15.000	
CURP: [REDACTED]	Fecha Pago: 31/Dic/2019	
Fecha Ini Relación Lab: 16/Ene/2019	Puesto: C Director	
Jornada: 01 Diurna	Depto: Dirección de Asuntos Jurídicos	
NSS: [REDACTED]	Salario Diario 400.92000	
Tipo salario: [REDACTED]	Banco [REDACTED]	
Tipo de regimen: Sueldos (Incluye	Clabe Interbancaria [REDACTED]	
Tipo de contrato: Contrato de trabajo por tiempo		

Percepciones						Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Gravado	Exento	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo Personal de	6,013.80	0.00	6,013.80	002	049	[REDACTED]	[REDACTED]
P 021	020	Prima vacacional	1,138.17	1,267.35	2,405.52	001	177	[REDACTED]	[REDACTED]
P 001	157	Sdo pers Conf dias 31	2,004.60	0.00	2,004.60	001	178	[REDACTED]	[REDACTED]
P 036	201	Ayuda de Transporte	2,044.06	1,267.35	3,311.41	001	179	[REDACTED]	[REDACTED]
P 036	202	Ayuda de Transporte	1,103.80	0.00	1,103.80	001	180	[REDACTED]	[REDACTED]
P 015	204	Becas Escolares	5,578.66	0.00	5,578.66	001	295	[REDACTED]	[REDACTED]
P 015	205	Becas Escolares días	1,859.55	0.00	1,859.55	001	296	[REDACTED]	[REDACTED]
P 047	218	Canasta Alimenticia	4,587.46	0.00	4,587.46	001	297	[REDACTED]	[REDACTED]
P 047	219	Canasta Alimenticia	1,529.15	0.00	1,529.15				

Total Percepc. más Otros Pagos \$	25,859.25	2,534.70	28,393.95	Subtotal \$	28,393.95
				Retenciones \$	[REDACTED]
				Descuentos \$	[REDACTED]
				Total \$	21,470.29
				Neto del recibo \$	21,470.29

Eliminado: 25 renglones Fundamento Legal: Artículos 73 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco; 3 fracciones IX, 12, 13, 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Trigésimo octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas. Mediante Acta del Comité de transparencia HCE/CT/0075/2019 se aprobó el testado de los siguientes documentos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos: RFC, CURP, QR, Sello Digital SAT, Cadena Original SAT, Sello SAT, Firma, Serie, Folio Y Numero De Certificado, Clabe, Numero Seguridad Social, Retenciones, Descuentos, NSS.

Importe con letra
 un mil cuatrocientos setenta pesos 29/100 M.N.

[REDACTED]

Firma del empleado

Este documento es una representación impresa de un CFDI

PUE - Pago en una sola exhibición

Emitido desde: **CONTPAQI®** Nóminas

Serie del Certificado del emisor: [REDACTED]

Folio Fiscal UUID: [REDACTED]

No. de serie del Certificado del SAT: [REDACTED]

Fecha y hora de certificación: 2019-12-11T15:31:05

Sello digital del CFDI [REDACTED]

Sello del SAT [REDACTED]

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT [REDACTED]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Número de acta HCE/CT/075/2019

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:45 horas del 18 de octubre de 2019, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Presidente; Lic. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretaria y Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, en su carácter de vocal, por lo que con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, con la finalidad de analizar y resolver los asuntos enlistados conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

3. Análisis y confirmación de la **CLASIFICACIÓN**, en su caso, de los comprobantes de pago de los servidores públicos que laboran en el H. Congreso del Estado de Tabasco, por contener información de naturaleza confidencial.

4. Asuntos generales.

5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Punto 2. Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos.

Punto 3. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

Que con fecha 18 de octubre de 2019, el Titular de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, el Ing. **Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo** en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia convocó a dicho comité para el análisis y confirmación de la Clasificación de Información de los comprobantes de pago de los servidores públicos del H. Congreso del Estado de Tabasco, por contener información de naturaleza confidencial relativo a datos personales.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

En virtud, de la gran cantidad de solicitudes de información que llegan a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, en las que se requieren comprobantes de pago de los diversos servidores públicos de este sujeto obligado, los cuales contienen información de naturaleza confidencial, relativos a datos personales, es necesario someter a Comité de Transparencia para que mediante el respectivo Acuerdo se autorice la clasificación de los mismos y su respectiva Versión Pública, siendo todo lo anterior un proceso administrativo que implica tiempo, que en la mayoría de las veces repercute en el término legal para dar contestación a las solicitudes con dicho rubro, por lo anterior y con el propósito de economía procesal y de mejora regulatoria es que se propone el presente Acuerdo de tipo Genérico, para dar fundamento y certeza a todas las solicitudes de comprobantes de pago que requieran la elaboración de Versión Pública, con el propósito de simplificar el procedimiento, pero sobre todo de atender con oportunidad y eficacia las solicitudes de información de esta índole.

En este contexto, este Comité de Transparencia derivado de lo anterior, y del respectivo análisis determinó que con fundamento en los artículos 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 3 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, determinó que existe en los comprobantes de pago de los servidores públicos información confidencial, referente a datos personales que permiten la identificación de quienes son sus titulares, como son: CURP, RFC y CLABE INTERBANCARIA. Por lo que dicho Comité confirma la clasificación de la información y autoriza la elaboración pública respectiva, para cuando se requiera.

Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y tomando en cuenta las consideraciones expuestas, emite el siguiente:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACUERDO CT/01-75/2019

PRIMERO. Se CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL de los comprobantes de pago de los servidores públicos del H. Congreso del Estado de Tabasco, lo anterior, por contener datos personales relativos a: CURP, RFC y CLABE INTERBANCARIA.

SEGUNDO. Se autoriza la elaboración en versión pública, de los documentos requeridos mediante la solicitud de la información del punto anterior.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a las áreas administrativas del H. Congreso de Estado de Tabasco que traten documentos que contengan datos personales, para el procesamiento correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.



Punto 4. Se cedió la palabra a los integrantes del Comité, quienes manifestaron estar de acuerdo con la resolución emitida.

Punto 5. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día declarándose formalmente cerrada la presente, siendo las 11:50 hrs. del 18 de octubre de 2019, firmando los que en ella intervinieron.


ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
PRESIDENTE


L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
SECRETARIA


LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ
VOCAL